



ESTIEMPO DE
NUESTRA GENTE



FALLO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES CIUDADANOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DEL CONCEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TUXPAN, NAYARIT.

En la Ciudad de Tuxpan, Nayarit a los 17 (diecisiete) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026 (dos mil veintiséis), el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit a través del Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan, Nayarit, anuncia el FALLO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE CONCEJALES CIUDADANOS que, a partir de esta fecha, forman parte del CONCEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (por sus siglas IMPLAN), en base a los siguientes:

ANTECEDENTES:

Primero.- La convocatoria para la elección de concejales ciudadanos interesados en formar parte de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Tuxpan, Nayarit, fue publicada en la gaceta municipal el día 07 de Septiembre de 2026, con los links <https://nuevo.tuxpan.gob.mx/prueba/2024/12/19/convocatorias/> <https://nuevo.tuxpan.gob.mx/prueba/wp-content/uploads/2024/12/CCC-convocatoria.pdf>

Segundo.- En apego a la convocatoria se recibieron las propuestas de las personas interesadas, mismas que entregaron la documentación solicitada en las oficinas del IMPLAN ubicada en calle Juárez No. 178A colonia Centro, Tuxpan, Nayarit.

Tercero.- Cumplido el plazo para la recepción de propuestas, La Junta de Gobierno del IMPLAN, quien funge como comité de evaluación por ser la máxima autoridad en el Instituto, procedió a revisar las postulaciones recibidas, cuidando que cumplieran con cada uno de los requisitos especificados en la convocatoria, para emitir así, el fallo correspondiente y con esto el nombramiento de los nuevos integrantes.

RESULTADOS:

En la convocatoria se especifica la necesidad de nombrar a 01 (uno) integrantes para la Junta de Gobierno, debido, a las vacantes generadas por la renuncia de éstos últimos.



ESTIEMPO DE
NUESTRA GENTE



Para recibir postulaciones se estableció como fecha límite el periodo comprendido entre el 08,09 y 10 de Septiembre de 2026, plazo durante el cual **no** se recibieron postulaciones, por lo cual se declara

DESIERTO

Para constancia y legalidad se firma el presente documento el día 17 de Septiembre de 2026 por los representantes de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Tuxpan, Nayarit.

ATENTAMENTE:

Ing. Antonio Rodríguez Montes

Director General del IMPLAN de Tuxpan, Nayarit.

Ing. José Miguel Rosales Espinoza

Presidente Ciudadano de la Junta de Gobierno
Del IMPLAN de Tuxpan, Nayarit.

